

RESOLUCIÓN PRÓRROGA

Registro:

Comunidad de Madrid

**Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**

GCASU2200008

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se prorroga el contrato:
SUMINISTRO DE: DIVERSOS PRODUCTOS PARA SU UTILIZACIÓN EN EL ÁREA QUIRÚRGICA

D. ANTONIO ROMERO PLASENCIA, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

- El expediente GCASU2200008 “**SUMINISTRO DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA SU UTILIZACIÓN EN EL ÁREA QUIRÚRGICA**”, formalizado el contrato con fecha 23 Y 27/06/2022.
- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo, así como la obligatoriedad para el empresario, tal y como se indica en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

- Aprobar la prórroga del expediente GCASU2200008, “**SUMINISTRO DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA SU UTILIZACIÓN EN EL ÁREA QUIRÚRGICA**” en 24 meses (desde 30/06//2024 al 29/06/2026) o hasta la fecha de formalización de un contrato como consecuencia de la adjudicación de un nuevo procedimiento, siempre que esta fecha sea anterior a la finalización de la prórroga:
- Aprobar el gasto por un importe máximo de **117.405,09 €** (Ciento diecisiete mil cuatrocientos cinco euros con nueve céntimos) para las siguientes empresas.

Nº de lote	NIF Contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin)	Importe prórroga (con)	Variación plazo
1	B87132486	KABANA LABS, S.L.	28.600,00	34.606,00	24 meses
3	B46149555	DEXTROMEDICA, S.L.	13.120,00	15.875,20	24 meses
4	A59077941	IHT MEDICAL, S.A.	1.275,00	1.542,75	24 meses
5	B86030723	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	850,00	1.028,50	24 meses
6	B87583019	IBERIAN CARE 2016, S.L.	1.308,00	1.582,68	24 meses
7	B05348644	CYTIVA SPAIN, S.L.U	42.500,00	51.425,00	24 meses
8	B80601982	CARDIVA 2, S.L.	3.000,00	3.630,00	24 meses
9	B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	5.496,00	6.650,16	24 meses
10	B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	880,00	1.064,80	24 meses
TOTAL PRÓRROGA			97.029,00	117.405,09	

En San Sebastián de los Reyes, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE.

Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA ANTONIO - ***0410**
Fecha: 2024.06.07 14:59

Fdo.: Antonio Romero Plasencia.